

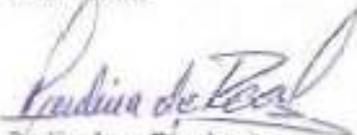
INFORME DE GERENCIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 305 de la ley de compañías, pongo en su consideración mi Informe de actividades correspondiente al periodo Enero-Diciembre de 2019.

- Cumpliendo con nuestro compromiso hacia nuestros clientes y con los reglamentos que rigen nuestra actividad, hemos continuado con los cursos y charlas de relaciones humanas y actitud en el área de seguridad para nuestro personal, lo que ha permitido mantener la calidad de los servicios que prestamos.
- Debido a la normativa del ministerio del interior, todo nuestro personal cuenta con el curso de profesionalización de guardias privados.
- Con el personal se ha cumplido puntualmente y a cabalidad con las obligaciones patronales como sueldos, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones. De igual manera se han cancelado con la oportunidad del caso los aportes al instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y SRI. Como ha sido costumbre, al personal se lo ha agasajado como todos los años por las festividades de Navidad.
- Se ha procedido con la entrega de la suficiente dotación de uniformes a personal de guardias y de supervisión de manera que se mantenga siempre una imagen impecable en el cumplimiento de sus actividades.
- Se ha apoyado al personal mediante la concesión de préstamos para cubrir necesidades emergentes.
- Se ha efectuado un mantenimiento adecuado del armamento y equipo de radiocomunicación, así como se ha realizado la adquisición de nuevos equipos para cubrir totalmente las necesidades de la empresa.
- Con la participación decidida de todos los miembros de la empresa se ha conseguido la renovación de la certificación ISO 9001-2015 y OHSAS 18001:2007.
- Se han implementado debidamente las normas NIIFs en la presentación de nuestra información contable a los organismos de control.
- A pesar de las dificultades expuestas, se ha obtenido una módica utilidad la misma que luego de efectuar las reservas y cálculo del 15% para los trabajadores sugiero sea distribuida entre los accionistas en la proporción correspondiente.

Quito, 28 de marzo del 2020

Atentamente,



Paulina Lora Rivadeneira



GERENTE GENERAL

ENSEOM CIA. LTDA